

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 31 de marzo del 2008

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE IMPORTADORA HUMBERTO VALVERDE
PESANTEZ E HIJOS CIA. LTDA.

Señores Accionistas:

De acuerdo a los estatutos de la empresa, los estados financieros y la documentación que reposa en los archivos de la empresa, se entrega el presente informe:

- 1.- El Sr. Humberto Valverde Pesantez ha actuado como representante legal de la empresa durante el año 2007 y sus funciones desempeñadas han estado dentro de lo que le permite los estatutos de la empresa.
- 2.- Las obligaciones fiscales de la empresa ha cumplido normalmente según consta en los registros contables y las declaraciones efectuadas al S.R.I por el sistema de Internet y pago por contratos de Débito Bancario.
- 3.- Las ventas para el año 2007 son de \$ 1.154.481,90 de este las ventas con tarifa 12% son \$ 1.014.184,43 que representa el 87,84% del total de las ventas; las ventas con tarifa 0% es \$ 140.297,47 que representa el 12.16 % del total de ventas.
- 4.- Las ventas respecto al año anterior estas se han incrementado en el 17.77%
- 5.- El costo de ventas es de \$ 948.409,52 si restamos del total de las ventas genera una utilidad bruta \$ 206.072,38 Esta utilidad cubre los gastos operacionales de \$ 195.303,21 Estos gastos comparado con el año anterior que alcanzó a \$ 173.607,63 vemos que existe un aumento del gasto en el presente año de 12.49%.
- 6.- La utilidad en operación es de \$ 10.769,17 que sumado a los otros ingresos que generó la empresa por 4.619,18 se tiene que la utilidad antes de participación de empleados es de \$ 15.388,35
- 7.- El porcentaje promedio que la empresa graba a su costo de ventas para determinar el precio de venta del 2007 es del 22%.
- 8.- El activo de la empresa alcanza a 1.593.572,72 la misma que está financiado por 1.081.991,76 con la partida préstamos de accionistas que constituyen el 67.897% del activo. Es importante este préstamo operacional no constituyen una carga financiera para la empresa.
- 9.- Se sugiere a la administración continuar con el pago a los socios para disminuir la deuda que se tiene con ellos. Continuar con una política de austeridad en relación a los gastos y seguir cumpliendo con las obligaciones tributarias.

De la Junta General de Socios

Ing. María Augusta Vélez
COMISARIO